



La fuerza que transforma Bolivia

ACTA DE CONFORMIDAD E INFORME DE RECEPCIÓN

GNRGD- DTRG OR- UDAF 283/2015

EPNE-DRGOR-53-2015

"ADQUISICIÓN DE ROLLERS PARA PRESENCIA DE IMAGEN EN LA CIUDAD DE ORURO Y POBLACIONES"

A : Ing. Edwin Aguilar Ayma
DISTRITAL REDES DE GAS ORURO

DE : Lic. Rosse Mary Huanca Mamani
AUXILIAR ADMINISTRATIVO DTRGOR
Lic. Antenor Perez Cabrera
AUXILIAR DE ALMACENES DTRGOR

COMISION DE RECEPCION

REF. : "ADQUISICION DE ROLLERS PARA LA PRESENCIA DE IMAGEN EN LA CIUDAD DE ORURO Y POBLACIONES"

PROVEEDOR: Empresa "MOLYGRAF"

FECHA: Oruro, 14 de Diciembre de 2015.

1. ANTECEDENTES.-

Que mediante Decreto Supremo N° 086 del 18 de abril de 2009 se otorga de carácter de Empresa Pública Nacional Estratégica a YPFB, que el Decreto Supremo N° 1497 del 20 de febrero de 2013, en su artículo 4 numeral XVIII parágrafo I. Indica que las EPNE deberán realizar sus contrataciones de manera directa.

Que la resolución de Directorio N° 58/2013 de 22 de julio de 2013, aprueba el Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios Empresa Pública Nacional Estratégica (RE-SABS-EPNE) de Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos. Que mediante Resolución Administrativa de Presidencia Ejecutiva, Designo a los Responsables del Proceso



La fuerza que transforma Bolivia

de Contratación (RPC) y delego la suscripción de Contratos, Órdenes de Compra u Órdenes de Servicio.

Que de acuerdo al instructivo GNCO-024/2015 los informes deberán ser aprobados por la Máxima Autoridad de la Unidad Solicitante, en caso de conformidad deberán colocar de forma expresa esta situación además de solicitar el pago de la factura, verificando si existen descuentos o multas cuando corresponda debidamente cuantificado en su valor monetario.

2. DESARROLLO DE ACTIVIDADES:

El responsable del Proceso de Contratación – RPC Ing. Edwin Aguilar Ayma en aplicación a lo establecido en el Reglamento Específico del Sistemas de Administración de Bienes y Servicios RE- SABS-EPNE YPFB y en base a sus atribuciones, resuelve:

- Aprobar el informe presentado por el comité de Contratación.
- Adjudicar la presente convocatoria a la empresa MOLYGRAF

3. RECEPCIÓN DE BIENES.-

En cumplimiento a Memorándum de designación No DTRGOR-ME-CD-00102-15 de fecha 18 de Noviembre 2015 y Orden de Proceder de fecha 24 de Noviembre del presente, se procedió a la recepción de bienes, producto del proceso de contratación código: EPNE-DRGOR-53-15; Objeto: "ADQUISICION DE ROLLERS PARA PRESENCIA DE IMAGEN EN LA CIUDAD DE ORURO Y POBLACIONES"

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD
1	ROLLER SCREEN	Pza	15

El proveedor MOLYGRAF, entrego todo lo descrito líneas arriba de acuerdo a las especificaciones técnicas propuesta adjudicada.



La fuerza que transforma Bolivia

4. COMISION DE RECEPCION YPFB.-

Participaron como comisión de recepción los siguientes funcionarios:

- Lic. Rosse Mary Huanca Mamani
- Lic. Antenor Pérez Cabrera

5. REPRESENTANTE EMPRESA PROVEEDORA.-

Participo el propietario:

Sr. Alvaro Muricio Molina Morales

6. DOCUMENTACION PRESENTADA.-

Adjuntamos la siguiente documentación:

- Solicitud de pago proceso EPNE-DRGOR-53-15
- Factura Original N° 0946
- NOTA DE ENTREGA N° 00871 original.
- Fotocopia de Memorándum de designación comisión de recepción.
- Fotocopia de la ORDEN DE COMPRA: EPNE – DRGOR-53-15
- Orden de proceder
- Fotocopia de Fundempresa.
- Fotocopia SIGMA.
- Fotocopia NIT del Proveedor.
- Fotocopia C.I. del propietario.
- Formulario de INGRESO ALMACENES



La fuerza que transforma Bolivia

7. BALANCE DE FECHAS

FECHA DE ORDEN DE COMPRA:	13/11/2015
PLAZO DE ENTREGA:	15 DIAS CALENDARIO
ORDEN DE PROCEDER DE FECHA:	24/11/2015
FECHA DE ENTREGA PROVEEDOR:	07/12/2015
OBSERVACIONES:	LA ENTREGA SE REALIZO DENTRO DEL PLAZO DE LA ORDEN DE PROCEDER

8. CONCLUSION.-

La empresa proveedora "MOLYGRAF", entrego el ítems de acuerdo a las especificaciones técnicas, a satisfacción entera del comité de recepción conforme a la Orden de compra y especificaciones técnicas.

La documentación será enviada a la Máxima Autoridad de la Unidad Ing. Edwin Aguilar Ayma - *DISTRITAL REDES DE GAS ORURO.*

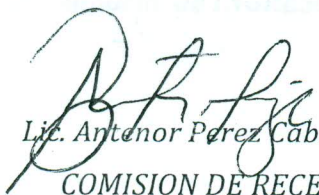
9. RECOMENDACIONES.-

Por consiguiente, en nuestra condición de miembros de la COMISION DE RECEPCION damos la CONFORMIDAD a la RECEPCION - ENTREGA por parte de la empresa "MOLYGRAF".

La comisión de recepción por unanimidad recomienda proceder a la cancelación.

Es cuanto informamos a Ud., para los fines consiguientes.

Atentamente:


Lic. Antenor Pérez Cabrera
COMISION DE RECEPCION


Lic. Rosse Mary Huancha Mamani
COMISION DE RECPECION